

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica informa que, en el día de ayer, su filial Colombia Telecomunicaciones S.A. ESPBIC (“Telefónica Colombia”) ha suscrito con una sociedad colombiana controlada por Kohlberg Kravis Roberts - KKR (“InfraCo”), un contrato de compraventa sobre ciertos activos de fibra óptica propiedad de Telefónica Colombia, que, como contrapartida, recibirá 0,2 mil millones de dólares y un 40% de las acciones de una sociedad española controlada por KKR (“HoldCo”), que será el accionista único de InfraCo.

Asimismo, como parte de la transacción, se suscribirán una serie de contratos para la prestación de servicios mayoristas de conectividad por parte de InfraCo a Telefónica Colombia, el desarrollo de actividades de despliegue de red de fibra óptica, y otros servicios asociados.

La valoración implícita de HoldCo derivada de la transacción se estima en 0,5 mil millones de dólares (aproximadamente 0,4 mil millones de euros al tipo de cambio actual), lo que representa un múltiplo sobre OIBDA proforma de aproximadamente 20 veces. Una vez completada la operación, la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se reducirá en aproximadamente 0,2 mil millones de euros.

El cierre de la operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Esta operación se encuadra en la estrategia del Grupo Telefónica, que contempla, entre otros objetivos, una política activa de gestión de cartera de sus negocios y activos, basada en la creación de valor y acelerando, al mismo tiempo, la reducción de deuda orgánica.

En Madrid, a 17 de julio de 2021

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -